

5INCO

CONCURSO PÚBLICO DE ARQUITECTURA

A NIVEL DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO

1. Ciénaga de Oro
2. Ipiales
3. Puerto Boyacá
4. Tunja
5. Kennedy (Bogotá D.C.)



**CONCURSO PÚBLICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MODALIDAD
ANTEPROYECTO PARA SEDES REGIONALES DEL SENA.**
MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO (CÓRDOBA), TUNJA Y PUERTO BOYACÁ
(BOYACÁ), IPIALES (NARIÑO) Y LOCALIDAD DE KENNEDY (BOGOTÁ D.C.).

2

CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO N° CM-DG-DAF-0001-2024

**ACTA
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO**

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024 2:15 A 4:25 PM,

Sociedad Colombiana de Arquitectos. SCA.
Presidente: Silvia María Mendoza Marzola

Bogotá D.C. octubre 28 de 2024

A las 2:15 p.m., del día lunes del 28 de octubre de 2018, a través del link de conexión virtual previamente establecido en las bases del concurso y en los medios publicitarios SECOP I y de la página web de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, se inició la AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA LAS SEDES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO (CÓRDOBA), TUNJA Y PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ), IPIALES (NARIÑO) Y LOCALIDAD DE KENNEDY (BOGOTÁ D.C.), en cumplimiento con lo establecido en el capítulo 7.1. Cronograma del Concurso de las bases del concurso.

1. Asistentes:

1.1 Asistieron como representantes del SENA y la SCA-PN entre otras, las siguientes personas (panel principal): LINK PARA PANELISTAS: <https://studio.restream.io/eql-ykvn-vyw>

- Arquitecta. Zulinda Cuesta Simanca – Coordinadora Grupo de Infraestructura – DAF por parte del SENA. Entidad promotora del concurso.
- Arquitecto. Jairo L. Tarquino Mosquera - Grupo de Infraestructura – DAF por parte del SENA. Entidad promotora del concurso.
- Abogado Iván Bolaños, asesor del concurso - Grupo de Infraestructura – DAF por parte del SENA. Entidad promotora del concurso.
- Arquitecta Karin De Poortere Rivera, Coordinadora 2 del concurso por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, SCA. Entidad asesora del concurso.
- Arquitecto Walter Martínez Morales, Coordinador 1 del concurso por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, SCA. Entidad asesora del concurso.
- Ingeniera Mónica Orduz Manrique, asesora financiera del concurso por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, SCA. Entidad asesora del concurso.
- Abogado Carlos Andrés Felipe Gacha Dávila, asesor del concurso por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, SCA. Entidad asesora del concurso.

1.2 La audiencia se transmitió para los interesados y público en general por el canal de Youtube. LINK PARA EL PÚBLICO: <https://www.youtube.com/watch?v=a4W0uGhWd08>
A este live se unieron 119 personas y el promedio fue de 100 personas.

2. Apertura de la audiencia

Lectura del orden del día de la reunión.

1. Bienvenida.
2. Generalidades del Concurso.
3. Aspectos jurídicos / Financieros.
4. Las 5 sedes del SENA.
5. Preguntas y comentarios.

Desarrollo de la audiencia:

1. Bienvenida: Arq. Karin De Poortere Rivera (SCA) y Jairo L Tarquino Mosquera (SENA).

La arquitecta Karin De Poortere inicia la Audiencia de aclaración de Bases, presentando el saludo enviado por la Arquitecta Silvia María Mendoza Marzola presidente de la SCA-PN, y agradeciendo la presencia de los delegados del SENA y la SCA-PN; y prosigue con la enumeración del orden del día y las cinco (5) sedes SENA que conforman este concurso

4

2. Generalidades del Concurso. Arq. Karin de Pootree Rivera (SCA).

La arquitecta De Poortere continúa presentando el objetivo principal del concurso, que se orienta a seleccionar la mejor propuesta de anteproyecto arquitectónico para cada una de las cinco (5) sedes.

Continúa con la enumeración de anexos, formatos, contenido de las Bases, cronograma y la explicación de la forma de presentación de las propuestas, aclarando que para cada una de las cinco (5) sedes se deben entregar tres (3) planchas, cumpliendo la diagramación que para cada una se estipula en el Anexo 12.

A continuación, presenta la conformación del Jurado Calificador y los aspectos técnicos y ponderables de ley que conforman la rúbrica básica para evaluación de las propuestas. Se informa que el público puede presentar sus preguntas y/o comentarios a través del chat de YouTube.

3. Aspectos jurídicos / Financieros. Abogado Carlos Andrés Felipe Gacha Dávila e Ingeniera Mónica Orduz Manrique (SCA) .

El abogado asesor y asesora financiera de la Sociedad Colombiana de Arquitectos hacen una breve presentación de la estructura de las bases del concurso en su parte legal y financiera, haciendo énfasis en la manera como deberán acreditarse los requisitos habilitantes dentro del concurso que nos ocupa.

4. Las 5 sedes del SENA. Arq. Walter Martínez Morales (SCA).

Posteriormente el arquitecto Walter Martínez hace una reseña detallada de los aspectos técnicos de cada sede, resumiendo el contenido de los anexos 6 al 11 que contienen las generalidades técnicas y los análisis para cada una de las cinco (5) sedes SENA.

5. Preguntas y comentarios.

Se da inicio al punto de aclaración de las bases y se procede a solicitar a los intervinientes que formulen sus inquietudes por escrito a través de la plataforma de chat designada para ello, para proceder a identificar y responder las preguntas que efectivamente se puedan realizar durante la audiencia o posteriormente en el Acta de Audiencia.

Se reciben 114 comentarios y/o preguntas, las cuales son presentadas en pantalla con el nombre de quien las formula y así fueron respondidas una a una en la Audiencia. De la realización de las preguntas formuladas por las personas asistentes a la audiencia de aclaración de las bases del concurso y las respuestas emitidas en el evento, se deja a disposición la grabación de la misma para consulta en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=a4W0uGhWd08>

Siendo las 4:25 pm., se da por finalizada la audiencia de aclaración de las bases del concurso.

En constancia firman:



KARÍN DE POORTERE RIVERA
Coordinadora del Concurso
S.C.A. Presidencia Nacional

ZULINDA CUESTA SIMANCA
Supervisora - Coordinadora del Concurso
SENA Dirección General.

Revisaron:

Mónica Orduz Manrique – SCA 
Carlos A. Felipe Gacha – SCA 
Jairo Tarquino – SENA
Iván Bolaños - SENA